



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 1132/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00023239-0/2021, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia la Dra. María Carolina De Paoli, en su carácter de Jueza Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, eleva, prestando conformidad, la renuncia presentada por el agente Santiago Pesado O'Connor al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a partir del día 5 de Noviembre de 2021.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 1202/2019 el agente fue designado como auxiliar en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°27, con carácter interino.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 719/2021 fue promovido al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, con carácter interino.

Que el agente Pesado O'Connor manifiesta expresamente su renuncia *"... la cual corresponde al 5 de noviembre del corriente año"*.-

Que habiendo tomado debida intervención la Dirección General de Factor Humano, la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación CMCABA, la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial del TSJ, y el Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia CMCABA, se desprende de su análisis *a priori* que no surgen impedimentos para la aceptación de dicha renuncia.-

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.-

Por ello, de conformidad con las condiciones previstas por el Reglamento Interno vigente en la materia y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 25 inciso 4° de la ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

RESUELVE:

Art 1º: Aceptar con carácter retroactivo la renuncia de Santiago Pesado O’Connor, Legajo N° 7660, DNI N° 43.035.504, al cargo de Escribiente – Planta Interina- del Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 27, a partir del 5 de noviembre de 2021.

Art 2º: Regístrese, notifíquese a la interesada siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, al Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°27, a la Secretaria General de la Cámara del Fuero Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1132/2021